Gobierno Regional

GORE-ICA

Resolución Ejecutiva Regional Nº 0034 -2014- GORE-ICA/PR

Ica 29 ENE. 2014

Visto, el Oficio Nº 031-2014-GORE-ICA-DIRCETUR-OTA de fecha 21 de enero del presente año emitido por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, documento que forma parte de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, en el documento del visto la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo; comunica que por error involuntario se ha omitido remitir el desagregado de la transferencia de montos al SUB CAFAE por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios correspondiente al mes de enero del 2014

Que, la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional de Ica otorga Incentivos laborales a través del SUB CAFAE ; a los trabajadores Nombrados, Contratados por Servicios Personales y Suplencia de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo;

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al SUB CAFAE de la Dirección Regional mencionada en el segundo considerando la cantidad de **MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,328.00)** correspondiente al mes de Enero del presente año; según detalle:

ANEXO 01

META	INCENTIVOS LABORALES	Nº PLANILLA
0053	1,328.00	0027/0002

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley Nº 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley Nº 27902 y la Ordenanza Regional Nº 002-.2006-GORE-ICA;

--+

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al **SUB CAFAE** la cantidad de **MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,328.00)** correspondiente al mes de Enero del presente año, proveniente de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de la Meta 0053 de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Ica de acuerdo a lo tipificado en el Tercer Considerando de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Naturaleza del Gasto 2.1.1.1.2.1 Gastos Corrientes, Personal y Obligaciones Sociales, Transferencias al CAFAE Subvenciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Gobierno Regional Ica del presente Ejercicio Presupuestal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ABOG. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, **29 de Enero del 2014**
Oficio N° 0191-2014-GORE ICA/UAD
Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.
N° **0034- 2014** de fecha **29-01-2014**
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)